

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 18-07-2014 17:29:18

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2765-1015-CM14

SEÑOR (ES) :	EDAPI S A	A Sr (a) :	Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.
DIRECCIÓN :	AVDA CHILE ESPAÑA 414	FONO :	(56)(2) 3752647
RUT :	85.541.900-9	FAX :	(56)(2) 2513835
	Nuñoa		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner CB435A y CE278A Tesorería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	10	(297378) TONER HP CB435A 297444	(297378) TONER HP CB435A ; Código: ;Región : RM	48,05	0,00	0,00	480,50
44103103 2239-23-LP09	Tóner	20	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. 641318	(640514) TONER HP CE278A 3000 PÁG. ; Código: ;Región : RM	55,85	0,00	0,00	1.117,00

Neto	US\$	1.597,50
Dcto.	US\$	15,98
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.581,52
19% IVA	US\$	300,49
Total	US\$	1.882,01

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 809 Tesorería
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-1015
Bodega (2), Archivo.-
"Valor Dólar 18-07-2014 \$ 562,92.-"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>